

Miraflores, 20 de Julio de 1.939.

Señor

Leonidas Egoavil

Hda. Conocancha. C

Estimado amigo:

Recibi sus cartas de 14 y 17 del pte.

Letra - Ya he pagado la # 41 de S/.594-76 que jiró Ud. para atender á los pagos del mes de Junio.

Maiz - He comprado 20 sacos de Maiz al Señor Carlos E. Legonia, de Acobamba, á S/.9-c/u., los que puede Ud. mandar á recojer.

Miguel A. Huerta - En días pasados estuvo en esta casa Miguel A. Huerta, sobrino del que fué administrador de la hacienda, y le he pagado por su indemnización por haber salido de su puesto S/.900-00.

Vacunos de venta - Como Ud. me dice que se podrian vender algunos novillos malogrados y algunas vacas rebajadas, le contesto que estaria bien hacerlo si se consiguiese S/.45- por cada novillos y S/.35- por cada vaca. Ud. dirá el número que habria para esta venta, para que me dé cuenta, y el estado en que se encuentran para sostener este precio ó para hacer alguna rebaja.

Periódicos - Van por correo como de costumbre.

Carhuacayán - Han venido á reclamar del monto del cobro de daños los del pueblo mencionado, y yo les he contestado que no persigo por parte de la hacienda una fuente de recursos con la cobranza de daños, pero que siempre es necesario el cobro material por que si no de costumbre y de manera estable tendrian ellos á sus ganados en pastos ajenos y sin consentimiento del dueño y sin pagar nada. Que los pastos hay que dejarlos descansar para su mejor aprovechamiento y que si en esta ó en cualquiera otra temporada en que la hacienda retira sus ganados, los del pueblo, por descuido, los ocupasen, el perjuicio seria importante para Conocancha. Allá Ud. hará que siempre se cuiden los linderos, echando á los ganados ajenos que se pasasen, y en cuanto al cobro en dinero por daños tambien Ud. reducirá el tanto por animal al minimo posible. Me parece que por animal grande se podria cobrar diez centavos y cinco centavos por carnero ó animal pequeño.

Atto. y S. S.

Fernando Santa Maria

AA-HCo 1.1
Co. 1
Do. 21
Fs. 1

